

ACTA Nro. 008-2025

SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMODECENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.

Martes 12 agosto de 2025

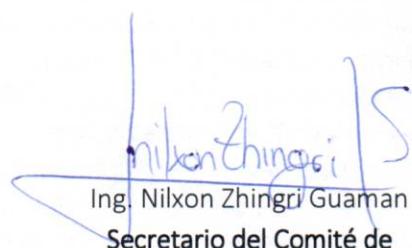
De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los doce días del mes de agosto de 2025, siendo las quince horas, previa convocatoria realizada mediante **Oficio Nro.TCC-0270-2025** de fecha 07 de agosto de 2025, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; el Mgst. Edwin Sandro Morocho Morocho, Delegado del Ing. Esteban Paúl Garzón Campos, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**; y la Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez, Delegada de la Mgst. Daniela Valentina Orellana Ordoñez, **Directora General de Comunicación Social**; la Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia, delegada de la Mgst. Pamela Catalina Abril Vásquez, **Directora General Financiera**; Una vez constatado el quórum reglamentario, la delegada del Presidente del Comité de Transparencia instala la sesión, da la bienvenida y agradece la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes el **Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 007-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 14 de julio de 2025; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de julio de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de julio de 2025; 5. Asuntos varios; **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 007-2025, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 14 de julio de 2025**; habiendo sido revisada con anticipación, los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 007-2025, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de julio de 2025, y su respectiva autorización para la publicación en el Portal de Nacional de Transparencia y en link de Transparencia del Portal web Institucional**; En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia informa a los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida en su totalidad. A continuación, se procede a revisar los numerales homologados del Artículo 19 de la Ley Orgánica de Acceso a la Información Pública (LOTAIP), que incluyen: 13. Viáticos informes de trabajo y justificativos de movilización. Una vez revisada la información sistematizada en este numeral, los integrantes del Comité aprueban la información para que el secretario la publique en el Portal Nacional de Transparencia y su réplica en el portal institucional en el enlace de transparencia. **Cuarto Punto Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de julio de 2025**; en este punto de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, en el Comité de Transparencia se conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo diecinueve de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de julio de 2025, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento. Y con respecto a Transparencia Pasiva, cumplimiento del Art. 11 de la LOTAIP, es importante indicar que durante el mes de julio 2025 se tramitaron 138 solicitudes de acceso a la información público 68 solicitudes se atendieron dentro del plazo perentorio de diez días, 23 solicitudes en los cinco días de prórroga que establece la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 17 solicitudes contestadas fuera de prórroga, 15 no contestadas y que se encuentran fuera de tiempo establecido por la LOTAIP y 15 no contestados y que estarían dentro de plazo de 10 días o de los 15 días de prórroga para su respuesta, considerando como fecha de corte a 31 de julio del 2025. Respecto a Transparencia Colaborativa y Focalizada, referenciamos mensualmente a los portales de Participación Ciudadana

Digital "Cuenca participa" y de Datos Abiertos "Cuenca en datos" en donde estamos registrando el avance la implementación del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y aperturando en formato abierto información del GAD. Con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor alcalde, Mediante Oficio Nro. Oficio Nro. TCC-0272-2025, de fecha 13 de agosto de 2025, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** En este punto, el Presidente del Comité de Transparencia, no tiene temas que tratar. Siendo a las quince horas con veinte y seis minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben, el Mgst. Juan José Cordero Asanza, **Presidente del Comité de Transparencia**, y el Ing. Nilxon Zhingri Guaman, **Secretario del Comité de Transparencia**, y todos los miembros del Comité de Transparencia del GAD Municipal de cantón Cuenca.



Mgst. Juan José Cordero Asanza

Presidente del Comité de Transparencia



Ing. Nilxon Zhingri Guaman

Secretario del Comité de  
Transparencia



Mgst. Edwin Sandro Morocho

Dirección General de Tecnologías de La  
Información y Comunicaciones



Mgst. María Isabel Martínez Ordoñez

Dirección General de Comunicación  
Social



Cpa. Gladys Leonor Matute Tapia,

Directora General Financiera